


Los señores miembros de la Junta Directiva apoyan la moción presentada por el señor Jaime Caravaca y disponen instruir a la Dirección General para que emita una directriz al respecto. -----

ACUERDO 14: Instruir a la Dirección General para que emita una directriz a los funcionarios del IAFA, a fin de instar sobre la utilización de uso racional y consciente de los recursos y abstenerse de realizar compras de plástico de un solo uso a nivel institucional. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 02-2019: Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con diez minutos del jueves veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Mayra Durán Cubillo, secretaria de actas a.i. -----

Ausentes con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señor Paulo López Quirós, funcionario Proceso de Comunicación; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador Desarrollo Institucional; señor Luis Gutiérrez Mata, funcionario de Planificación; señor Roberto Bermúdez Cascante, Encargado a.i. Subproceso Financiero; señora Ana Margarita Pizarro, Auditora Interna. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 02-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 02-2019 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES-----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 01-2019. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 01-2019, del 21 de febrero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia de la Secretaria titular, licenciada Isabel Gámez Páez, los señores Directores proceden a designar a un(a) secretario(a) ad hoc. -----

ACUERDO 3: Designar a la doctora Patricia Redondo Escalante, Vocal I, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las ocho horas con veintiséis minutos los señores Directores dan la bienvenida al señor Paulo López Quirós, funcionario del Subproceso de Comunicación, a quien le conceden la palabra para que presente los detalles del Libro de Marca. -----

El señor Paulo López procede con la presentación, en la que detalla el proceso de remozo que se ha realizado al Libro de Marca del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia desde el 2017. El Libro de Marca es un documento donde se norman y regulan todas disposiciones sobre la marca, tales como diseño, logotipo, línea gráfica, entre otros. Indica que se presenta el problema con varias unidades del IAFA, debido a que no le dan el uso adecuado al Libro de Marca. -----

El funcionario comunica que el fin que se busca es llevar todos los lineamientos que se tenían desde del 2017 a algo más actual, para lo cual se realizará un proceso que consta de tres partes: Primero se revisó el estado en que se encontraba la marca, si es entendida y si cumple objetivos; se continúa con la planificación estratégica, la cual se llevó a cabo con varias personas del IAFA y, finalmente, se ejecuta la presentación de los resultados a este Órgano Colegiado. -----

La señora Eugenia Mata realiza la observación en la palabra "Juzgar", la cual está incluida en uno de las frases pilares que se propone cambiar y sugiere revisar más a fondo esta terminología, así mismo elogia la frase: "Todo lo que necesitás está en voz", pues considera que su inclusión es motivadora y acertada. -----

El señor López presenta la historia del logo y sus diferentes cambios a través del tiempo, así mismo muestra y detalla errores gráficos, modificaciones en letra, los cambios que se realizaron al color, pasando a tonos color pastel, los cuales son más modernos y en proporciones correctas. -----

El señor Javier Vindas, Director General, indica la importancia de mantener la uniformidad en algo tan representativo de la Institución como es el logo. Así mismo, indica la importancia de no crear diferencia entre las oficinas centrales y las regionales cuando se realizan impresiones de artículos varios, como lapiceros, camisetas, gorras, etc. Manifiesta la importancia de girar una directriz en la cual se dé la aprobación de las nuevas Normas, así como el apoyo para capacitar al personal del IAFA, en cuanto a regulaciones y procedimientos tan básicos como el

de las fotografías, las cuales deben reunir un mínimo de características para ser publicadas. -----

Al ser las ocho con cuarenta y tres minutos, se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal. -----

El señor Jaime Caravaca agradece al señor Paulo López Quirós el excelente trabajo realizado, el interés y profesionalismo de este y procede a consultar qué gasto puede representar para la Institución la capacitación solicitada. Así mismo, la Junta Directiva, en forma general, manifiesta su complacencia con el trabajo realizado en el cuarto de lactancia ubicado en el Centro para Personas Menores de Edad. -----

El señor Paulo López Quirós informa que, debido a que se debe realizar el cambio de rotulación en las Oficinas Regionales, se aprovechará para impartir el curso en dichas oficinas y no generar costo adicional para la Institución. -----

El señor Jorge Araya sugiere que se aclare a todos los funcionarios la diferencia entre logo y marca, cómo el logo puede sufrir variaciones o modificaciones, pero la marca permanece, es una imagen. -----

El señor Paulo López recibe agradecimiento de parte de la señora Eugenia Mata y del señor Javier Vindas, el cual debe hacerse extensivo a todo el Proceso de Comunicación; procede a retirarse de la sesión al ser las ocho horas con cincuenta minutos. -----

ACUERDO 4: Avalar las Normas que rigen el Manual de Marca Institucional IAFA 2019, presentado por funcionarios del Proceso de Comunicación, e instruir a la Dirección General para que elabore la directriz correspondiente, a fin de que dichas Normas sean del conocimiento de todo el personal del IAFA. Asimismo, se le

solicita brindar apoyo al Proceso de Comunicación en la realización de las capacitaciones a los funcionarios. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Al ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, los señores Directores dan la bienvenida a los señores Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, y Roberto Bermúdez Cascante, Encargado a.i. del Subproceso Financiero, quienes presentarán el Presupuesto Extraordinario 01-2019. -----

La señora Eugenia Mata expresa su preocupación en cuanto al tema presupuestario en general y solicita se le brinde toda la información con respecto a la afectación que sufre el presupuesto a nivel Institucional. -----

El señor Luis Gutiérrez presenta un cuadro con datos financieros, en el cual muestra cuáles programas están sufriendo afectación, explica la diferencia que se observa entre el detalle que presenta financiero y el detalle que presenta planificación. -----

El señor Jorge Araya interviene e indica, en forma resumida, el procedimiento a seguir en el proceso de aprobación presupuestaria a nivel Institucional, tanto en el Presupuesto Ordinario, como en el Extraordinario. Así mismo, indica el proceder en modificaciones presupuestarias. -----

El señor Luis Gutiérrez detalla cómo, al realizar ciertos movimientos, se puede causar afectación a nivel programático y otros a nivel financiero. Lo que motiva a que el señor Douglas Mata sugiera que cada vez que se realicen cambios de estas índoles, sean realizados por medio de los presupuestos Extraordinarios, ya que su finalidad es equilibrar sin afectación programática. -----

La señora Eugenia Mata destaca la importancia del análisis del presupuesto a nivel de interprocesos y lo relevante que es, por parte de cada proceso, realizar un trabajo minucioso y de excelencia. Rescata la importancia de empezar a sanar procesos y realizar las correcciones necesarias para subsanar el error o errores incurridos. -----

El señor Douglas Mata informa cómo se realizan los ajustes a nivel programático y cómo, de una u otra manera, los documentos que realizan cambios al presupuesto a nivel programático o financiero en algún momento llegan al proceso de Planificación. -----

La señora Eugenia Mata indica que uno de los problemas más importantes es cómo se redactó el acuerdo, en el cual se indica que no hay afectación de metas, cuando sí la hay. Solicita el acuerdo redactado por parte del Subproceso Financiero. -----

Al ser las nueve horas con veinte minutos se retiran de la sesión los señores Douglas Mata, Luis Gutiérrez y Roberto Bermúdez, con el agradecimiento de los señores Directores. -----

ARTÍCULO 3: Al ser las nueve con treinta minutos, los señores Directores dan la bienvenida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará el Tercer Informe sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría Interna en la Fiscalización del IAFA, 2018. -----

La señora Ana Margarita Pizarro expresa cómo se han sistematizado los procedimientos en la Auditoría Interna, para que sea más actualizado y accesible. En este informe incluyó el año 2013, indica que las recomendaciones se presentan en resumen para agilizar la presentación. Resume que se han presentado 30 informes y 07 oficios que incluyen recomendaciones. Manifiesta que en los siguientes informes se presentará únicamente con un listado de los informes con

recomendaciones que están pendientes. Indica que, de los 37 documentos presentados, 26 se han dirigido al máximo jerarca, debido a que así lo indican los requerimientos. Al cierre del informe hay 128 recomendaciones no cumplidas o que aún no han brindado respuesta. -----

Solicita se emita directriz para que se solicite el cumplimiento e informe del estado de las recomendaciones realizadas por la Auditoría, debido a que no informan avances o estados de la misma. Señala como punto positivo el movimiento que se está dando de la información. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta la importancia de realizar un recordatorio a todas las jefaturas, debido a que se está evidenciando poco interés de comunicación y la afectación que esto va ocasionar en el Informe próximo a brindar de Gestión Institucional. Así mismo la necesidad de responder a toda recomendación girada por la Auditoría y el aportar la evidencia necesaria para sustentar la misma. -----

Se realiza la observación por parte de la señora Ana Pizarro de la opción de seguir enviando los informes a este Órgano Colegiado por la vía electrónica y no por la vía tradicional del papel, opción que es acogida por todos los miembros presentes. -----
Los señores Directores, después de analizar las solicitudes presentadas, disponen acogerlas y emitir un acuerdo al respecto. -----

ACUERDO 5: Instruir a la Dirección General para que emita una directriz a las jefaturas, con el fin de que: a) cumplan con la obligatoriedad de dar respuesta del estado de ejecución de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el tiempo y forma establecidos por la misma instancia, b) brinden respuesta, antes del 04 de febrero del año en curso, sobre el grado de ejecución de las recomendaciones pendientes, giradas por la Auditoría Interna desde 2013 a la

fecha, y c) al realizar la actualización de la información requerida, adjunten la evidencia que la respalde. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Javier Vindas Acosta se refiere a las siguientes actividades de su cargo como Director General: **a)** Comenta las medidas tomadas con el uso del plástico en las diferentes actividades a nivel Institucional. **b)** Manifiesta su malestar con los tiempos de desayunos y almuerzos, debido a que personal toma más tiempo del reglamentado. Se consulta la posibilidad de realizar un cambio en los horarios por acuerdo de Junta Directiva, a lo que la máster Carmen Cascante responde que dicha gestión solamente es posible si se realiza cambio en el Reglamento. Recomienda se giren instrucciones a los funcionarios para que se vele por el cumplimiento de horarios y respeto de tiempos laborales. **c)** Indica que se envió recordatorio a los funcionarios sobre las jornadas ordinarias y con respecto al cumplimiento de horarios, incluyendo a los funcionarios exentos de marca. **d)** Indica que ya se reunió con el equipo conformado para realizar el Modelo Conceptual. Se asignó la responsabilidad al doctor Douglas Mata, Coordinador de Desarrollo Institucional. **e)** Se realizó el ajuste de Sistema SALUS, para que cuando se complete la información del tratamiento, se den dos opciones: abstinencia o reducción de consecuencias adversas para actualizar. **f)** Manifiesta que el Proyecto Chepe se Baña está presentando mucha resistencia por parte de las Organizaciones Regionales, explica cómo se está ejecutando, la necesidad de voluntariado y el proceso para llevar a cabo su ejecución. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta la importancia de distribución de tiempos y horarios. Indica cómo el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo no puede ser la prioridad, lo cual no está siendo comprendido por los Organismos Regionales. Se supone que el objetivo principal de la educación es algo socio-afectivo y este programa está catalogado por el Ministerio de Educación como obsoleto. Se debe buscar una prevención dirigida también a más adolescentes y adultos. No imprimir

más libros de este programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. La señora Eugenia Mata indica que aprovecha todo esto al mandato del señor Ministro de Salud, para tener un modelo conceptual que guíe el marco estratégico y modelo organizacional.

El señor Rodolfo Vicente Salazar indica que el problema de transversalizar el tema es que se oculta, por lo tanto, esa no podría ser la estrategia.” -----

Los señores miembros de la Junta Directiva consideran oportuno tomar un acuerdo respecto al tema analizado. -----

ACUERDO 6: Reiterar la necesidad de cambiar la estrategia para realizar actividades en el ámbito de prevención universal, que implique superar un modelo de programa dentro de las aulas, específicamente con trabajo de material escrito, de tal forma que para el 2019 se termine de implementar el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, en el modelo que se está haciendo con ayuda de un libro, pues está comprobado por los estándares internacionales de prevención, que el área más importante a fortalecerse es el área de competencias socio-afectivas y eso no se hace a través de un libro. Por lo tanto, el nuevo modelo preventivo universal a plantearse para 2020 debe contemplar también la capacitación y el acompañamiento a la población adulta, tanto en el ámbito educativo, como el comunitario. En razón de lo anterior, las metas deben ajustarse para lograr dicho fin. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

g) Expone el señor Javier Vindas el asunto de los horarios de las capacitaciones y que no afecte el asunto de contrataciones o reglamento. Así mismo la posibilidad de cambiar el horario en el área de prevención. El señor Jaime Caravaca destaca la importancia de no perder de vista las funciones administrativas, para que a futuro no se tergiversen las funciones por parte de los funcionarios. Se realiza recomendación por parte de la doctora Patricia Redondo al señor Javier Vindas, la importancia de delegar un poco más de funciones o actividades para poder dar

continuidad a los proyectos dentro y fuera de la Institución, y lograr así las metas propuestas. **h)** El Director General comunica programación de próxima reunión con el Ministro de Seguridad, referente al asunto de comunidades. **i)** El Director General expresa preocupación por la estructura de capacitación a los Organismos Regionales. Indica que procederá a organizarla poco a poco, realizando una selección del personal para incluirlo en la estructura e iniciar así el proceso de delegación recomendado por la doctora Patricia Redondo. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Manifiesta la señora Eugenia Mata al señor Javier Vindas, la importancia, como dirección de la Institución de lograr metas tangibles como: Lograr un modelo conceptual, romper estructuras programáticas anteriores y la meta en proceso del gran vuelco que se ha dado al Proceso de Investigación. -----

ARTÍCULO 2: El señor Javier Vindas solicita se apruebe la firma del convenio de Transvida, el cual es básicamente de cooperación en capacitación. -----

ARTÍCULO 3: El señor Javier Vindas plantea el problema que se está presentando con el Subproceso de Servicios Informáticos, denuncias entre compañeros, clima laboral conflictivo que se viene presentado internamente desde hace varios años. Solicita a la máster Carmen Cascante que realice un análisis del expediente para que se tomen las medidas correctivas necesarias, a fin de realizar las mejoras que se consideren oportunas. Indica el señor Javier Vindas que también se solicitó la intervención del Subproceso de Gestión Humana. -----

La máster María Eugenia Mata expresa la importancia del servicio de informática, así mismo manifiesta la prioridad de realizar la gestión administrativa que sea necesaria para solventar el problema de incompetencia que se está presentando en ese Subproceso. Manifiesta la delicadeza del tema, debido a la sensibilidad de la

información que ha estado expuesta y lo alarmante que sería la pérdida de información tan delicada. -----

Puestos en conocimiento de los problemas que se han presentado en el Subproceso de Servicios Informáticos de la Institución y que recientemente se dio un evento donde se puso en peligro y riesgo información sensible de los expedientes de los pacientes que asisten a la consulta, los señores Directores disponen tomar acuerdos con el fin de realizar una auditoría en el citado Subproceso, así como aprobar el Presupuesto Extraordinario N°1-2019, que quedó pendiente del Capítulo III. -----

ACUERDO 7: Instruir a la Dirección General para que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense sobre Drogas, con el fin de solicitar la colaboración de un profesional para la realización de una auditoría en el Subproceso de Servicios Informáticos del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 8: Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°1-2019, por un total de ₡724.367.425,00 (Setecientos veinticuatro millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco colones exactos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el cual no tiene afectación en las metas, pues corresponde a lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario 2019, que fue improbadado por la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AA-PC-025-01-2019, de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, por medio del cual solicita se emita una directriz sobre el uso de la marca IAFA. -----

Los señores Directores manifiestan que ya se cumplió con lo solicitado en el Acuerdo N° 04, tomado en el Capítulo III de esta sesión. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce el oficio SJ-15-01-19, de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, por medio del cual solicita autorización para suscribir convenio entre el Registro Nacional y el IAFA, para que la emisión de las certificaciones, tanto de registro mobiliario, inmobiliario y de personas jurídicas, sean emitidas digitalmente.

Los señores Directores avalan la solicitud presentada por la Unidad de Servicios Jurídicos. -----

ACUERDO 9: Autorizar a la Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos para que realice el trámite correspondiente para suscribir un convenio entre el Registro Nacional y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia para la emisión de certificaciones digitales exentas de timbres, tanto del registro mobiliario, como inmobiliario y de personas jurídicas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



DRA. PATRICIA REDONDO ESCALANTE
VOCAL I y SECRETARIA ad hoc

ACTA ORDINARIA 03-2019: Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los